



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

Materia: Medicina Forense

Presenta. Gabriela Gpe Morales Argüello

Dr. Cancino Gordillo Gerardo

Lugar y fecha

Comitán de Domínguez Chiapas 29/10/2021

Datos de muerte

1. **Ausencia absoluta de respuesta a estímulos externos.** No debe haber siquiera aceleración de la respiración.

2. **Ausencia de movimientos espontáneos y de movimientos respiratorios.** Debe verificarse mediante observación no menor de una hora. Cuando se mantiene bajo respirador mecánico, se interrumpe éste durante tres minutos y se observa si hay algún esfuerzo por respirar espontáneamente.

3. **Ausencia de reflejos.** Interesan no sólo los reflejos osteotendinosos, sino también los reflejos profundos:

a) Pupila dilatada, sin respuesta a estímulos luminosos.

b) Ausencia de movimientos oculares ante la estimulación auditiva con agua helada.

c) Falta de reflejo corneal y faríngeo.

d) Falta de todos los reflejos osteotendinosos.

e) No debe haber evidencia de actividad postural.

4. **Electroencefalograma isoelectrico.** En vez de las diversas ondas correspondientes a la actividad eléctrica del cerebro, el electroencefalograma en esta condición debe ser una línea recta horizontal (plano).

Para que este trazado tenga valor diagnóstico, debe comprobarse:

a) que los electrodos estén en la posición correcta;

b) que el aparato no tenga desperfectos, y

c) que el técnico a su cargo sea competente.

En los niños entre siete días y cinco años de edad deben observarse criterios adicionales, por ser su cerebro más resistente. Esos criterios son los siguientes:

a) **Historia clínica.** Se deben aclarar trastornos tóxicos y metabólicos, drogas hipnosedantes, agentes paralizantes, hipotermia, hipotensión y condiciones tratables quirúrgicamente.

b) **Examen físico.** Para comprobar coma y apnea, así como ausencia de la función del tallo cerebral.

c) **Intervalo entre electroencefalogramas.** Debe ser de 48 horas en niños de siete días a dos meses de edad; de 24 horas en niños de dos meses a un año, y de 12 horas en mayores de un año.

Pruebas para el diagnóstico de muerte

Se basa en signos de los tres sistemas vitales: nervioso central, circulatorio y respiratorio.

SIGNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL

Se refieren a la pérdida del conocimiento, inmovilidad, flacidez de los músculos, pérdida de los reflejos osteoíndinosos y profundos, y relajación de esfínteres. En la práctica, interesa comprobar la ausencia de reflejos oculares con dilatación persistente de las pupilas.

SIGNOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO

Silencio cardíaco. Se comprueba mediante auscultación, durante cinco minutos en cada uno de los cuatro focos precordiales. Constituye el signo de Bouchut.

Ausencia de halo inflamatorio en que madura. Se aplica un objeto incandescente sobre un costado del tórax o la planta del pie. Es el signo de Lancisi.

Signo de la fluoresceína. Se inyecta por vía endovenosa una solución del colorante fluoresceína (5 gramos en 50 mililitros de agua destilada). Cuando persiste la circulación, la piel y las mucosas se tomarán amarillentas y los ojos, verdes. Es el signo de Icard.

Segmentación de la columna de eritrocitos en los vasos de la retina. Obviamente, se requiere experiencia en la observación del fondo del ojo.

Signos del sistema respiratorio

Se fundamentan en la ausencia de la columna de aire en movimiento por el funcionamiento de los pulmones.

Ausencia del murmullo vesicular. Se comprueba por el silencio en la auscultación con estetoscopio sobre la tráquea, por encima de la horquilla del esternón.

Ausencia del soplo nasal. Es la falta de aliento que empañe una superficie brillante colocada frente a los orificios de la nariz. Es el *signo de Winslow*.